



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

## **BLOQUE JUSTICIALISTA**

“2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL”

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA**

#### **RESUELVE**

- 1.- Declarar de interés Legislativo el Proyecto sobre Adicciones para Reflexionar con Adolescentes (P.A.R.A) realizado por el Instituto General José de San Martín de la localidad de Miguel Riglos.
- 2.- Invitar al Poder Ejecutivo Provincial a declarar el Proyecto sobre Adicciones para Reflexionar con Adolescentes (P.A.R.A) de Interés Provincial, dado la trascendencia que el mismo tiene.
- 3.- Remitir la presente Resolución a la Municipalidad de Miguel Riglos y al Concejo Deliberante local para su conocimiento y a los fines que correspondan.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

## **BLOQUE JUSTICIALISTA**

“2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL”

### **FUNDAMENTOS**

La localidad de Miguel Riglos, cuenta con 2.500 habitantes aproximadamente, se encuentra ubicada a 80 km sur de la capital pampeana y posee una sola escuela primaria y un solo colegio secundario.

En la actualidad, no existen lugares de diversión nocturna para adolescentes, por lo cual los jóvenes para poder realizar sus salidas de fines de semana, deben viajar a otras localidades (mínimamente 35 km).

El Proyecto sobre “Adicciones para Reflexionar con Adolescentes” (P.A.R.A) es realizado por alumnos del Instituto General José de San Martín de la localidad de Miguel Riglos, el cual nace desde el involucramiento de los adultos en dicha problemática y desde la necesidad de articular con instituciones locales, regionales y/o provinciales.

Como primera medida se realizó una invitación abierta a todos/as los/as alumnos/as del Instituto y se organizaron encuentros semanales a contra turno. Se llevó a cabo una revisión bibliográfica, recolección de datos, tomando como unidad de análisis los/as alumnos/as del secundario y sus familias. Luego se generaron actividades con diferentes actores sociales que promovieron la reflexión grupal.

Comenzó a fines del 2014, se desarrolló en el 2015 y durante el 2016 se lleva a cabo la segunda etapa, denominada P.A.R.A. 2.0.

El nombre P.A.R.A. 2.0 fue asociado a términos virtuales, ya que web 1.0 significa persona trabajando en la web con un fin y web 2.0 se refiere a personas trabajando con personas (redes sociales) con un fin determinado, es en este sentido que se direcciona la propuesta 2016.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

## **BLOQUE JUSTICIALISTA**

**“2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL”**

Si bien mantiene como pilares la reflexión, prevención y concientización del consumo de drogas- considerando al alcohol como droga de iniciación- en ésta oportunidad el foco está puesto en los adultos, además de los adolescentes.

Tiene como principal objetivos:

- Apuntar a la concientización de los efectos negativos del consumo de drogas.
- Trabajar sobre la prevención y concientización en adolescentes y adultos.
- Articular con instituciones locales, regionales, provinciales, etc. para trabajar en la prevención.

Comenzar a hablar sobre adicciones genera expectativas, dudas y emociones diversas. Los adolescentes demandan hablar de este tema y solicitan que los adultos generen espacios cotidianos de reflexión, deliberación, información y de intercambio de ideas sostenidos en el tiempo.

De acuerdo a los datos aportados por la Encuesta Nacional a Estudiantes de Enseñanza Media 2014, realizada por la Secretaría de programación para la prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico (Sedronar), entre los estudiantes de 13 a 17 años de todo el país, se concluye que las sustancias de mayor consumo son las bebidas alcohólicas. Alrededor del 70% de los/as estudiantes tomaron alguna bebida alcohólica alguna vez en la vida, ubicando la edad de inicio en los 13 años. La misma encuesta informa que el consumo de alcohol se da preferentemente durante el fin de semana y que el 21.1% reconoce haberse intoxicado, emborrachado o haber tomado más de la cuenta. Estos episodios se incrementan a medida que aumenta la edad de los estudiantes.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

## **BLOQUE JUSTICIALISTA**

**“2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL”**

Con el trabajo realizado P.A.R.A. 2.0, se evidenció una problemática que involucra a todos los actores sociales sin diferenciación de sectores, y a cada uno en su nivel de responsabilidad. Al analizar la información cualitativa y cuantitativa, se observa una notable coincidencia con los datos planteados por el SEDRONAR a nivel nacional, los expuestos por el Ministerio de Seguridad a nivel provincial y los obtenidos a partir de las encuestas propias.

La cuestión preocupa a los padres en su rol de adultos, aunque manifiestan no saber cómo manejar la situación, tendiendo a restarle importancia o aceptarla con resignación; actitudes que refuerzan la naturalización del consumo excesivo de alcohol en adolescentes.

La importancia de trabajar “TODOS” en pos de los/as adolescentes - Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, escuela y familia, etc, radica en generar espacios que tiendan a promover investigaciones y ámbitos de discusión en un marco de cotidianeidad, privilegiando la vida saludable.

Por los motivos expuestos y los que se expondrán en el recinto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que con su voto acompañen el presente proyecto.